DE LOS SENADORES RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ Y JOSÉ LUIS GARCÍA ZALVIDEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA UN INFORME RESPECTO A LOS DESPLAZAMIENTOS HUMANOS GENERADOS POR LA OLA DE VIOLENCIA ANTE LA LLAMADA "GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO".

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LOS DESPLAZAMIENTOS HUMANOS GENERADOS POR LA OLA DE VIOLENCIA ANTE LA LLAMADA "GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO".

Los que suscriben, **RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ** Y **JOSÉ LUIS GARCÍA ZALVIDEA,** integrantes de la LXI Legislatura, del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II; 76, fracción IX, 108, 276, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, presentamos ante esta Honorable Asamblea, la SIGUIENTE **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LOS DESPLAZAMIENTOS HUMANOS GENERADOS POR LA OLA DE VIOLENCIA ANTE LA LLAMADA "GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO"**, **solicitando turno directo a Comisión**, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados considera como *desplazados internos* a las personas que *atrapadas en un círculo interminable de violencia, como una reacción natural ante las amenazas, huyen de las zonas de conflictos o persecuciones civiles para arribar a lugares más seguros dentro de su mismo país.*

Los desplazados internos se encuentran quizás ante mayores dificultades que los refugiados o asilados políticos. Esto se debe principalmente a la falta de reconocimiento por parte de los gobiernos, pues significa a groso modo la existencia de un desequilibrio social que supera el actuar de las autoridades y en ocasiones, invita a la injerencia de otros países u organizaciones de carácter internacional.

Nuestro país, históricamente ha cumplido con su compromiso internacional de proporcionar ayuda y protección humanitaria al refugiado o perseguido político que lo solicita. Sin embargo, la ola de violencia generada por la llamada "guerra contra el narcotráfico" ha cambiado la dinámica de los flujos migratorios, llegando al grado de que nuestro país se convierta en expulsor de personas demandantes de refugio y asilo en otros países.

En el caso de México, las problemáticas generadas ante los desplazamientos internos se agudizan por la ausencia de políticas públicas que enfrenten las necesidades del ciudadano obligado a abandonar su hogar a causa de la violencia generalizada o por amenazas directas a su persona y familiares. Estamos ciertos que dichas políticas no existen a la fecha, en razón del reciente incremento de las acciones delictivas del crimen organizado y la reacción de combate armado por parte del gobierno federal, sin embargo la situación actual demanda de respuestas urgentes para garantizar a los mexicanos las mínimas condiciones de seguridad pública.

A raíz de los últimos frentes en contra de organizaciones del crimen organizado, los habitantes de diversos municipios de la frontera norte del país, principalmente de Mier y Camargo en el estado de Tamaulipas, han tenido que dejar todo –viviendas, negocios y demás propiedades- por temor a perder lo más importante para ellos: su vida, seguridad y tranquilidad.

Ante la gravedad de las circunstancias sólo se ha podido documentar que al menos 200 familias del municipio de Mier han salido de sus hogares para buscar refugio en poblaciones cercanas o bien abandonar de manera definitiva el estado de Tamaulipas. Inclusive, las autoridades y funcionarios municipales de esta

región se sumaron junto con el resto de la población para abandonar la localidad.

Queda claro que las autoridades estatales y municipales no pueden enfrentar las consecuencias de esta fallida batalla contra el crimen organizado. Aún así, poco o nada se conoce acerca de la actuación del gobierno federal para contrarrestar esta situación, o siquiera ayudar a la población afectada.

La información al respecto no es uniforme. Diversos medios de comunicación de circulación nacional y local proporcionan cifras de desplazados internos sin una fuente confiable que aparente dar certeza sobre el número real de personas involucradas en este nuevo fenómeno social.

Así, bajo estas breves consideraciones es que solicitamos de manera urgente información oficial que nos ilustre el panorama del desplazamiento interno en el país. Es un hecho que no puede pasar por desapercibido este escenario de vejaciones e impunidad; la presencia de las autoridades se ha visto remplazada por grupos de la delincuencia organizada y hasta el momento no existe ofrecimiento alguno para que cambie la estrategia federal.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Senado de la República solicita al Secretario de Seguridad Pública, **Ing. Genaro García Luna**, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones, medidas y los resultados obtenidos por esta dependencia, con relación a los desplazamientos humanos generados forzosamente por la ola de violencia ante la llamada "guerra contra el narcotráfico".

Segundo. El Senado de la República solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos, **Dr. Raúl Plascencia Villanueva**, a que inicie a la brevedad posible una amplia investigación sobre la violación a los derechos humanos de las personas desplazadas forzosamente por la ola de violencia ante la llamada "guerra contra el narcotráfico".

Suscriben

SEN. RUBÉN VELÁZQUEZ LÓPEZ

SEN. JOSÉ LUIS MÁXIMO GARCÍA ZALVIDEA

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 25 días del mes de noviembre de 2010.